



Expte N° 58.860.-

SANTA FE, 27 de agosto 2012.

VISTO que la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la solicitud de aprobación de Propuestas de Tesis desarrolladas por alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental.

ATENTO que se cuenta el con dictamen favorable del Comité Académico en su Acta N° 82, de fecha 28 de mayo de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las siguientes Propuestas de Tesis desarrolladas por alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental, con sus respectivos Directores y Evaluadores, que a continuación se detallan:

- “Gestión de biosólidos en plantas de tratamiento de líquidos residuales”, desarrollada por la Lic. Natalia Julieta VICENTIN, DNI N° 23.370.778, y dirigida por el Dr. Enrique CAMPANELLA. Evaluadores: Dr. Oscar IRIBARREN y Dr. Carlos MARTÍN.
- “Índice para la evaluación del desarrollo de áreas para usos recreacional asociadas a zonas costeras”, desarrollada por la Ing. Susana Graciela GERVASIO, DNI N° 10.066.889, y dirigida por el Dr. Rodolfo BRANDI. Evaluadores: Lic. Hugo ARRILLAGA y Mag. Carlos D’ANGELO.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a las interesadas. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN C D N° 245/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar